

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

Juan Tomás Sarratea Vázquez cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, encartado en el expediente número 190 de 1962 de los de este Juzgado; comparecerá dentro del término de treinta días, contado desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sala Audiencia del Juzgado de Delitos Monetarios en Madrid (plaza de Colón, número 4, piso segundo), con objeto de ser oído en el mencionado expediente, apercibiéndosele de que si no lo verifica, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—4.385.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Eloy Pérez Diéguez, Enrique Carreño Tavera, Mohamed Abdelkrim Chertl y Francisco Vázquez Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alcázar de Toledo, 3, segundo, en Tetuan (Marruecos), los dos primeros, en calle Falañge Marruecos, 3, segundo derecha, también en Tetuan, el tercero, y en Pasaje Alambra, 6, segundo izquierda, en Madrid, el último, inculcados en el expediente número 604/61, instruido por aprehensión de automóvil «Peugeot» 4553-31 marroquí, que a las diez horas del día 12 de diciembre de 1962 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—6.379.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Alfredo Balaña Fernández, cuyo último domicilio conocido era en paseo Delicias, número 39, en Madrid, inculcado en el expediente número 1.162/62, instruido por aprehensión de máquinas de afeitar eléctricas, que a las diez horas del día 12 de diciembre de 1962 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Con-

trabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—6.380.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Francisco Alonso, cuyo último domicilio conocido era en calle Jaime el Conquistador, número 38, tercero derecha, Madrid, inculcado en el expediente número 1.194/62, instruido por aprehensión de transistores y otros, que a las diez horas del día 12 de diciembre de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—6.381.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Francisco Lillo Santomé, cuyo último domicilio conocido era en Bravo Murillo, número 37, segunda escalera, Madrid, inculcado en el expediente número 1.238/62, instruido por aprehensión de café, que a las diez horas del día 12 de diciembre de 1962 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—6.382.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a H. L. Annaveidt, Gerente de «Marcasia, S. L.», cuyo último domicilio conocido era en calle Doctor Esquerdo, número 103, en Madrid, inculcado en el expediente número 1.240/62, instruido por aprehensión de 94 piezas vajilla porcelana (60 kilogramos), que a las diez horas del día 12 de diciembre de 1962 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—6.383.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Peticionario: Don Jerónimo Ruano de Buruay.

Objeto: Construcción línea de transporte con aislamiento para 15 KV, y centro de transformación con transformador de 20 KVA., a 3.000 ± 10 por 100/230-133 V., en la finca «Casar de Elvira», en el término de Malpartida de Plasencia, para servicio de la explotación agraria.

Empresa: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Presupuesto: 174.857 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma 11 de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 12 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—5.884.

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos

Peticionarios: «Vidriera de Castilla, Sociedad Anónima», y «Esperanza, S. A.»

Objeto: Instalación de una subestación transformadora intemperie en terrenos propios para suministrar a las fábricas de Azuqueca de Henares y potencia 6.500 KVA, en dos bancos de transformación de 4.000 KVA y 2.500 KVA., relación 45/15 kilovoltios. Seccionador de intemperie 45 kilovoltios, 600 amperios, con las protecciones reglamentarias. Equipo de medida, a 45 KV. Instalación interior, 15 KV, con interruptor automático, medida en baja tensión y baterías de acumuladores para accionamientos y alumbrado de socorro. Elementos de maniobra y control a distancia. Malla de tierra y protecciones.

Guadalajara, 25 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.823.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcañares, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: Don Emilio Rodríguez Rodríguez.

Capital: 428.660 pesetas.

Objeto: Instalar línea a 13.200 V., de 7.244 metros longitud, y tres transformadores de 7,5, 10 y 5 KVA, para electrificación fincas «Descarga María» y «El Terminillo», de Carpio, de esta provincia, y «El Montecillo», situada en Madrigal de las Altas Torres (Ávila), alimentada por otra del peticionario, que, a su vez, la recibe de la Empresa, Ramón Rodríguez Pardo.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Valladolid, 6 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—6.833.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública, y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 500.000 obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1.500.000, que constituyen la serie H. al interés anual 5,346 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores de los títulos, excepción hecha del de negociación, que será de cuenta de la Sociedad, amortizables en un plazo máximo de quince años por sorteos que se celebrarán en el mes de junio de los años 1965, 1968, 1971, 1974 y 1977. En 30 de junio de los citados años se abonará a las obligaciones en circulación una prima de 3,75 por 100 libre de impuestos, y bajo las demás condiciones que constan insertas en el dorso de los propios títulos, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», mediante escritura pública de 26 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 30 de noviembre de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—9.144.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Galerías Preciados»:

458.635 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 458.635, inclusive, transferibles a extranjeros en la cuantía y condiciones que prevenga la legislación vigente.

Dichas acciones participarán en el dividendo del ejercicio económico 1962-1963 (1 de septiembre 1962 a 31 de agosto de 1963) en la siguiente proporción:

Con plenitud de derechos las acciones números 1 al 370.000, totalmente desembolsadas al comienzo del ejercicio.

En proporción al capital desembolsado y a las fechas del desembolso, las acciones números 370.001 al 443.635 con el 25 por 100 del capital desembolsado desde el 18 de septiembre de 1962 y con el 75 por 100 restante desde el 20 de septiembre de dicho año, y las números 443.636 al 458.635 con el 25 por 100 desembolsado desde el 18 de septiembre de 1962 y con el 75 por 100 restante desde el 21 de noviembre de dicho año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 5 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal Castro.—1.534.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 29 de noviembre de 1957 por la «Sociedad Española de Acumuladores Tudor»:

36.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 38.001 al 72.000, inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1958, en proporción a sus desembolsos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—9.151.

BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal: Pamplona

Habiendo sufrido extravío el resguardo de fecha 18 de febrero de 1923, comprensivo de 20 acciones preferentes 7 por 100 Compañía Telefónica Nacional de España, canjeadas por 20 acciones ordinarias de la misma Sociedad, números 1.905.523/42, por pesetas 10.000, nominales.

Resguardo número 7.675, de fecha 29 de mayo de 1940, comprensivo de 40 cédulas Banco Hipotecario de España 4,5 por 100, serie A, números 1.036.180/229, por pesetas 20.000, nominales, se hace público dicho extravío a los fines señalados en el artículo número 64 de los Estatutos del Banco y a petición de parte interesada, antes de expedir los correspondientes duplicados.—9.167.

BANCO CENTRAL

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general extraordinaria de accionistas de 15 de abril de 1961, y con la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, ha acordado emitir doscientas cuarenta mil acciones, números 960.001 al 1.200.000, representativas de un capital nominal de ciento veinte millones de pesetas, que podrán ser suscritas por los accionistas que posean acciones inscritas no más tarde del día 14 de diciembre actual, en la proporción de una acción de las que se emiten por cada cuatro de las que en dicha fecha posean.

El derecho de suscripción que a los señores accionistas se reserva habrá de ser ejercitado desde el 15 de diciembre corriente al 15 de enero próximo, contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes a las acciones de que sean propietarios. También podrán ejercitarse con los derechos de suscripción que a los señores accionistas se entregarán a su instancia, por las acciones que no utilicen para suscribir.

Las doscientas cuarenta mil acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, salvo el de participar en el dividendo complementario con cargo al ejercicio de 1962. Se ofrecen en suscripción al tipo de la par, o sea a quinientas pesetas por acción, cuyo importe deberá hacerse efectivo en el acto de suscribirlas, entendiéndose que los señores accionistas que no hayan ejercitado el derecho que se les reserva, dentro del plazo fijado del 15 de diciembre al 15 de enero, ambos inclusive, han renunciado al mismo.

Los boletines de suscripción podrán ser presentados, dentro del plazo señalado,

en la oficina principal de Madrid y en todas las sucursales y agencias de la entidad.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro. 9.150.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 26 de octubre de 1954, que en el sorteo celebrado en el día de hoy ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

4.441 al 4.460, 4.721 al 4.740, 12.621 al 12.640, 12.901 al 12.920, 13.961 al 14.000, 18.061 al 18.080, 25.551 al 25.580, 25.601 al 25.620, 26.961 al 27.000, 27.081 al 27.100, 27.861 al 27.880, 30.121 al 30.140, 31.901 al 31.920, 32.941 al 32.960, 36.961 al 36.980, 39.201 al 39.220, 40.381 al 40.500, 41.861 al 41.880, 42.521 al 42.540, 43.021 al 43.040, 48.621 al 48.640, 50.781 al 50.800, 53.181 al 53.200, 54.101 al 54.120, 56.421 al 56.500, 57.881 al 57.900, 58.141 al 58.160, 64.121 al 64.140, 67.031 al 67.100, 79.221 al 79.240, 80.281 al 80.300, 81.921 al 81.940, 83.061 al 83.100, 94.681 al 94.700, 95.301 al 95.320, 96.441 al 96.460, 99.441 al 99.460, 102.021 al 102.040, 111.221 al 111.240, 111.841 al 111.860, 119.861 al 119.880, 120.931 al 121.000, 121.241 al 121.260, 122.061 al 122.080, 123.401 al 123.420, 126.441 al 126.460, 127.341 al 127.360, 137.001 al 137.020, 138.901 al 138.920, 139.681 al 139.700, 140.161 al 140.180, 142.901 al 142.920, 149.701 al 149.712.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón y en sus sucursales y agencias.

Los señores obligacionistas deberán atenderse a lo preceptuado en el Decreto número 119, de 19 de septiembre de 1936.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—9.145.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

General Yagüe, 4

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó el pago, a partir del día 15 de diciembre próximo, de un dividendo activo del 4 por 100 libre de impuestos, o sea veinte pesetas netas por acción, contra el cupón número 77, a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1962.

Oviedo, 3 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Marques de San Feliz.—9.143.

HARINERA SAN MIGUEL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de diciembre actual, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle Diego Arias, números 9 al 15), al objeto de tratar sobre los extremos siguientes:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961-62.

- 2.º Resultado del ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962-63.
- 4.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 27 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas podrán hacerse representar, de conformidad con los Estatutos, por otro señor accionista.

Cádiz, 6 de diciembre de 1962.—El Secretario del Consejo (ilegible).—1.553.

LA INDUSTRIAL CHERTOLINENSE

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de diciembre, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si procediere, para discusión y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio anterior, elección de nuevos miembros del Consejo y cuantos asuntos puedan interesar, conforme a los artículos 18 y 20 de los Estatutos.

Chert, 2 de diciembre de 1962.—El Presidente, Federico Beltrán Ferreres.—9.114.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS ARLO, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 se publica el balance final de liquidación de la anterior Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de diciembre del corriente año.

	Pesetas
Activo:	
Caja	352,90
Banco Hispano Americano ...	78.453,02
Gastos disolución Sociedad ...	1.154,41
Total	79.960,33
Pasivo:	
Capital	79.960,33
Total	79.960,33

En su virtud se va a proceder a distribuir a las acciones el activo neto resultante.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Administrador general y Liquidador (ilegible).—9.165. 1.º 11-12-1962

«S. A. LA UNION»

Convocatoria

Según lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta

general ordinaria para el día 28 de diciembre a las cinco horas de la tarde en el local de a Unión Gremia (calle Fernando, número 30), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo la orde del día: Lectura, memoria y balance, su discusión y aprobación en su caso; renovación de cargos del Consejo Directivo, que estatutariamente cesan; nombramientos de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Para concurrir con voz y voto a la expresada Junta, los titulares de las acciones deberán tener inscritos sus títulos en el libro de socios, con cinco días de antelación como mínimo a las indicadas fechas de su celebración.

Barcelona, 30 de noviembre de 1962.—El Consejo Directivo.—1.535.

COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, en uso de las facultades estatutarias, acuerda convocar Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Hermosilla, número 55, Madrid, a las trece horas del día 28 de diciembre de 1962, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital.
- 2.º Modificación de los artículos de los estatutos referentes al capital social.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.209.

«ATLANTIDA», S. A. COMPANIA HISPANOAMERICANA DE SEGUROS

MADRID

Aumento de capital

Por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de los corrientes se tomó el acuerdo que a continuación se transcribe:

«Por unanimidad se acuerda aumentar el capital social de la actual cifra de 5.000.000 de pesetas a 7.500.000 pesetas.

Este aumento estará representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, de 250 pesetas nominales cada una, numeradas del 20.001 al 30.000, cuyo tipo de emisión será a la par y gozarán de los mismos derechos que las acciones hasta hoy existentes, siendo transferibles a extranjeros.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente para suscribir dichas acciones a razón de una nueva por cada dos acciones antiguas que posean, cuya posesión acreditarán con la presentación de dichos títulos.

Este derecho preferente habrán de ejercitarlo antes del 15 de enero de 1963.

El Consejo de Administración tendrá la facultad de disponer de aquellas acciones que no se hubieren suscrito por los actuales accionistas dentro del plazo antes indicado.

El desembolso de las nuevas acciones se efectuará de una sola vez y deberá estar realizado dentro del mes de enero de 1963.

La suscripción y desembolso se llevará a cabo en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 19, en horas de diez a dos de la mañana, y para cuanto se refiera a ambas el Consejo de Administración queda facultado en la forma más amplia que sea necesaria.»

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas no asistentes a dicha Junta.

El Consejo de Administración.—9.187.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIDROELECTRICA DEL CHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión 1953

No pudiéndose lograr el número de asistentes preciso para la celebración de la Asamblea de obligacionistas en primera convocatoria, y a fin de evitar molestias de desplazamiento, se avisa que no se celebrará la reunión convocada para el día 14 de diciembre, y se cita para la segunda convocatoria, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de Juntas del Banco Central, Barquillo, número 2, a las cinco de la tarde del próximo día 14 de enero de 1963, lunes, para tratar de los asuntos que se señalaron en el orden del día de la primera convocatoria.

El plazo para solicitar tarjetas de asistencia se prorroga hasta el día 10 de enero de 1963, siendo válidas para la segunda convocatoria las extendidas para la primera.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas. 9.186.

GENERAL EXPORTADORA DE AGRIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que a tal efecto disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Herrero, número 23, primero, Castellón de la Plana, el día 27 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Informe de los accionistas censores.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados complementarios.
- 3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1962-63.
- 4.º Dar cumplimiento a los demás extremos contenidos en el artículo 18 de los Estatutos.

Casellón de la Plana, 6 de diciembre de 1962.—9.206.

DROGUERIA CANTABRICA, S. A.

GIJON

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas del día 28 de diciembre de 1962 en el domicilio social, para tratar de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio 1961-62 y nombramiento de censores de cuentas para 1962-63.—(Firma ilegible).—9.191.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 06
MADRID 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.